

# BÁÑEZ ABRE LA HUCHA DE LAS PENSIONES

De momento, los 67.000 millones del Fondo de Reserva no se tocan. Pero el Gobierno venderá los activos del fondo de las mutuas para pagar la extra de julio porque las cotizaciones no son suficientes. Por F. Núñez

Después de que las cuentas registraran déficit en 2001, por primera vez desde 1998, la Seguridad Social lleva cinco meses con un número de afiliados inferior a los 17 millones, una cifra similar a la que se registraba en 2004.

Como consecuencia de la caída del empleo por la doble recesión, hasta abril había recaudado por cotizaciones 32.698 millones de euros, frente a los 34.268 de hace un año, un 4,58% menos. Este es el dinero líquido que entró en la caja de las pensiones, aunque existen otros 1.861 millones de derechos reconocidos de cobro, pero que aún no son efectivos por aplazamientos o porque las empresas se resisten a su ingreso. Aún así, contemplados estos derechos, los ingresos reconocidos caen un 1,65% respecto al mismo periodo del año anterior. Es decir, la recaudación de la Seguridad Social acentúa su deterioro por la doble recesión.

Mientras tanto, los gastos en el pago de las prestaciones sigue aumentando y lo harán aún más hasta fin de año, porque la reforma laboral está limpiando a las empresas de trabajadores mayores que están decidiendo jubilarse anticipadamente, con descuentos, antes de que entre

millones (es lo que cuesta una nómina mensual del conjunto de pagos realizados), en julio, debe emplear el doble, más de 17.000 millones.

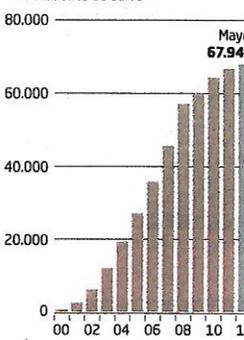
Y resulta que no hay suficiente efectivo con las cotizaciones de los meses anteriores (las cuotas se abonan por mensualidades durante el mes siguiente del devengo) ni sumando a ello la parte proporcional de las transferencias pendientes. Esto es lo que el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, ha calificado de «tensiones de liquidez» puntuales, pero que no tienen nada que ver con la situación financiera del sistema público.

¿Qué va a hacer el Gobierno en esta situación? Podría resolverse con un crédito puente, pero la crisis financiera y el precio del dinero desaconseja la operación. La otra opción es la de tirar de los fondos creados con los excedentes de los años de superávit. Ésta es la opción elegida por la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez. Pero, de momento, no se va a usar el Fondo de Reserva, sino el denominado Fondo de Prevención y Rehabilitación, creado para promover la prevención de riesgos. Se trata de un fondo configurado con los excedentes de las cotizaciones por enfermedades profesionales y accidentes de trabajo que las mutuas adscritas a la Seguridad Social han acumulado. Tiene un saldo de 4.646 millones y sólo emplea 70 millones al año en prevención. Para su rescate, había un problema jurídico que el Gobierno intenta resolver. Y es que la mayor parte del fondo, lo mismo sucede en el de Reserva, está invertido en deuda pública.

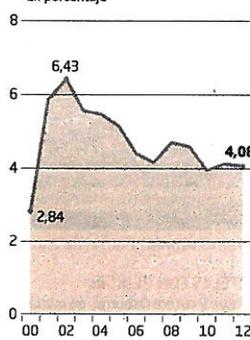
Por ello, el Consejo de Ministros autorizó hace un par de semanas a la Tesorería General de la Seguridad Social a proceder a la enajenación de los activos financieros en que están materializados esos excedentes de las mutuas. El caso es que hasta 2010 ese fondo era prácticamente líquido, pero a mediados de año el Go-

## > LAS CUENTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

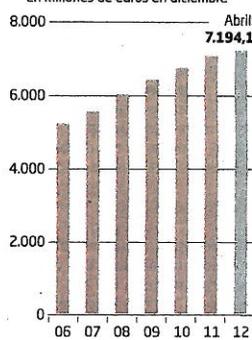
■ EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA  
En millones de euros



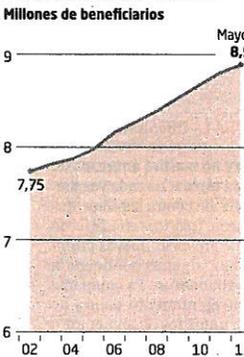
■ RENTABILIDAD DEL FONDO  
En porcentaje



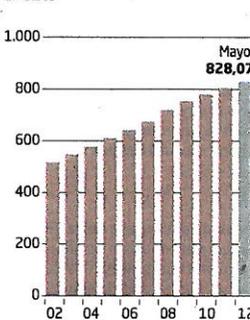
■ NÓMINA MENSUAL DE PENSIONES  
En millones de euros en diciembre



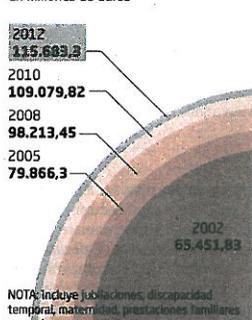
■ LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS  
Millones de beneficiarios



Importe medio  
En euros



Gasto total anual  
En millones de euros



NOTA: Incluye prestaciones de incapacidad temporal, maternidad, prestaciones familiares y pensiones no contributivas.

Alberto Hernández / EL MUNDO

## EL FONDO DE LAS MUTUAS QUE SE RESCATA TIENE UN SALDO DE 4.600 MILLONES

en vigor la nueva reforma del sistema en enero. En concreto, el pago de las pensiones crece un 4,45% hasta abril (29.404 millones).

Por tanto, cada vez peligra más la tesorería resultante entre lo que sale y entra en la caja de las pensiones. En los primeros meses del año se ha contado además con un colchón añadido, y es que el Estado ha adelantado a la Seguridad Social 5.117 millones de los 8.080 que debe transferir a lo largo de todo el año, entre ellos la compensación por primera vez del 50% de los casi 8.000 millones que cuestan las pensiones no contributivas. Este aumento de liquidez de estos anticipos se irá diluyendo a lo largo del año.

El problema inmediato de esta reducción del excedente de tesorería es julio, un mes en que la Seguridad Social tiene un pico de gasto ya que a la paga ordinaria de la pensión se acumula la extra. Es decir, debe duplicar el gasto y por lo tanto tendrá que disponer de los fondos necesarios. Por tanto, si para un mes cualquiera debe disponer de unos 8.900

millones de euros, el Gobierno decidió que se invirtiera en la caja de la deuda para ayudar a cubrir las emisiones españolas al inicio de la presión de los mercados y aprovechar los beneficios de la rentabilidad.

De todas formas, para disponer de estos recursos, el Congreso debe modificar la actual ley de la Seguridad Social. Se va a hacer con urgencia, «en la primera ley que se tramite, sea cual fuere», señalan fuentes del Ejecutivo. La venta de estos activos ofrecerá la liquidez

que de momento necesita la caja de las pensiones para julio.

¿Se tendrá que utilizar también el Fondo de Reserva? El Gobierno es consciente del significado psicológico que tendría su utilización. Pero para eso está. Técnicamente se podrá utilizar este año si hace falta, lo más probable es que haya que echar mano a esta hucha para la paga de diciembre si no mejora el empleo, porque ya se dan las condiciones que exige la ley que lo regula. Es de-

cir, ya se produce una situación de déficit estructural «durante tres semestres consecutivos». La otra opción contemplada es que la previsión de liquidación del año, realizada en el primer semestre, ponga de manifiesto un resultado negativo, acumulado para ambos ejercicios, de más del 3% de crédito presupuestario en pensiones y gastos de gestión. Por tanto, ya es factible su utilización, que necesitará la autorización previa del Consejo de Ministros a propuesta de Empleo y Hacienda.

Hasta mayo, el Fondo de Reserva, que está invertido en deuda pública (más del 90% es española), alcanzaba 67.948 millones, que equivale a un gasto en pensiones de nueve meses. Sin embargo, esta hucha nunca se utilizará de golpe porque no hará falta tanto dinero, aunque se retrase la creación de empleo. Además, la ley sólo permite utilizar el 3% anual del fondo para pagar pensiones contributivas. Lo que significa que sólo podrían emplearse unos 3.000 millones al año. En cualquier caso, el pago de las pensiones está garantizado.

## > UN SISTEMA DE PENSIONES 'ESTABLE'



Tomás Burgos / EFE

El Gobierno considera que el sostenimiento del sistema de pensiones está fuera de toda duda. El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, aclaró en su última comparecencia en el Congreso que la situación es estable a pesar del déficit en que entró en 2011. También advirtió de que hay factores que podrían agravar la situación. Entre ellos, la voluntad del Ejecutivo de seguir concediendo aplazamientos en los pagos de las cotizaciones de las empresas, que dificulta la recaudación efectiva, y la deficiente financiación de las pensiones contributivas, ya que el sistema de pensiones sufre prestaciones que deberían abonarse con impuestos (en 2012 aportará unos 4.000 millones). Todo ello, unido a la caída de la recaudación por la destrucción de empleo, puede acarrear problemas puntuales de liquidez en la paga extra de julio y de fin de año.